

ACUERDO N° 659.- En la Ciudad de San Luís a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Que atento a razones funcionales y de mejor servicio en dependencias de la 2º Circunscripción Judicial, y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal por al Art 42º inc.15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.

ACORDARON: I) Determinar los siguientes movimientos de personal administrativo:

Rodríguez, Rosa Estela (Oficial de 3º Adm) a Juzgado Civil N° 1.

Lopez Camacho Fredy (Prosecretario) a Secretaría de Informática, para desempeñar funciones como Responsable de dicha oficina en la 2º Circunscripción.

II) Que los cambios que anteceden se harán efectivos a partir del 15 de Septiembre de 2011.

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda,
firmando ante mi, doy fe.-